



TU TELETRABAJO A 40 CÉNTIMOS:

SE RIEN DE TI



A 40 céntimos diarios. Así es como quiere la patronal pagar el teletrabajo y así es cómo la patronal **FALTA AL RESPETO** a todas las plantillas del sector. Así de claro.

Después de haber aplazado esta reunión de 15 días por, según ell@s, tener que madurar su oferta, han venido a sentarse a la mesa de negociación para ofrecernos 12 euros de compensación por el teletrabajo para aquell@s que trabajen a jornada completa. Si curras menos, la parte proporcional.

Además, pretenden que sea abonable desde el momento de la firma del acuerdo, no desde que teletrabajamos. Contradiendo el RD que indica que ha de compensarse el tiempo de teletrabajo desde el momento en que comenzó a ejecutarse.

Tod@s sabemos que ya hay algunas empresas que han empezado a cumplir.

Sin ningún acuerdo con los sindicatos hay dónde pagan 35 euros, y con acuerdo dónde pagan 80 y hasta dónde pagan 90 euros al

mes a sus plantillas en concepto de compensación por teletrabajo, además de poner todos los medios para ello.

Es por esto, que no acabamos de entender una propuesta que, la mires por dónde la mires, es una basura. Además de representar una absoluta falta de empatía para con sus propias plantillas que, durante meses, les han sacado las castañas del fuego, para que puedan seguir facturando en un sector que han venido a nombrar como **ESENCIAL**.

La sensación que nos queda es la de que esto no es más que una forma artificial de alargar la negociación hasta su momento límite (28 de febrero) para que, cuando ya no haya plazo, tengamos que volver a plataforma en modo desescalada y no tengan así que pagar nada.

Desde CGT estamos absolutamente en contra de que se le tome el pelo de esta manera a las plantillas. Y vamos a pelear por ello. Con todo.

Así pues, la patronal sabrá. Si en la próxima reunión, que han pospuesto al 11 de enero de 2021 no hay avances sustanciales, este sindicato tendrá que plantearse la posibilidad de realizar cuantas acciones sean necesarias.

